Guayaquil, 6 de Abril del 2.010

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE IMPORGOLFO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe del Ejercicio Económico del año 2009.

1.- Todas las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- Las cifras constantes en el Balance General y que corresponden a este período, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables, debo manifestar que estos han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI).

3.- Declaro que los Estados Financieros e Informe del Gerente me fueron entregados dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, lo cual me ha permitido elaborar el Informe que envío para su aprobación.

4.- Asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias previa convocatoria, mis funciones las desempeño conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

5.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- No se Solicitan garantías para el desempeño de los cargos administrativos
- Los Balances y Estados Financieros son elaborados anualmente.

Agradezco de antemano su confianza, espero seguir desempeñando el cargo con la idoneidad que este requiere, aprovecho la oportunidad para presentarles mis respetos y consideraciones.

Atentamente,

ING. SANTOS LOPEZ DURAN
Registro No. 14.849

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
RAFAELA MARICH

Guayaquil, Abril 30 del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD.-

Por la presente comunico a ustedes la nomina de administradores de la compañía **IMPORGOLFO S.A. con expediente No. 84.313:**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	CARGO	NACIONALIDAD
ANDRES WILLIAM WONG REYES	0906151329	GERENTE GENERAL	ECUATORIANA

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,

ANDRES WILLIAM WONG REYES

C.C. 0906151329